

# **NUEVOS ESPACIOS PARA LA LECTURA: EL PROYECTO DEL PABELLÓN DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA (1896-1897) DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

María Teresa Maestre Delgado

## **I. INTRODUCCIÓN**

*“La lectura no evolucionó en una dirección: la extensión, sino que asumió muchas formas diferentes entre los distintos grupos sociales en épocas diversas. Los hombres y las mujeres han leído para salvar sus almas, mejorar sus modales, arreglar sus máquinas, seducir a sus amados y amadas, tener noticia de sucesos de actualidad y, simplemente, para divertirse.”<sup>1</sup>*

En 1835, María Cristina de Borbón, esposa del fallecido Fernando VII, nombró como jefe de gobierno al liberal exaltado Juan Álvarez Mendizábal. Este mandatario, ya en noviembre del mismo año, reveló sus intenciones de acabar con la Guerra Civil Carlista, solucionar el maltrecho estado de la Hacienda y consolidar las instituciones liberales. Para ello no escatimó esfuerzos para llevar a cabo su principal programa: la desamortización eclesiástica como medio para solventar las exigencias y necesidades de la época<sup>2</sup>.

En efecto, entre 1835 y 1836 se dictaron unos decretos en los que se propusieron una serie de medidas, como la supresión de todas las órdenes religiosas, (exceptuando las dedicadas a la beneficencia pública y a las misiones de Filipinas), la confiscación de sus bienes por el Estado, o así como, su conversión en propiedad particular mediante el sistema de subasta pública<sup>3</sup>.

---

1 DARNTON, ROBERT. “Historia de la lectura”. En BURKE, Peter (ed.). *Formas de hacer historia*. 2ª ed., Madrid, Alianza, 2003, p. 199.

2 Véase MOLINER PRADA, Antonio. “El fin de la Andalucía conventual”. *Andalucía en la historia*, nº 34, octubre-diciembre, 2011, pp. 16-21.

3 COMELLAS, José Luis. *Historia de España*. 7ª ed., Madrid, Ediciones Rialp, 1999, p. 147. Si bien hay que decir que el proceso de desamortización de los bienes empezó en España mucho antes de Mendizábal, por ejemplo, en 1820, durante el Trienio Liberal, proclamaron la “ley de monacales”. Oficialmente, el 25 de octubre de 1820 se sancionaba dicha ley, por la cual las Cortes trataban de dar solución a uno de los puntos más discutidos desde los años de las Cortes de Cádiz. Se trataba de “reformular” a las órdenes religiosas, ya suprimiendo unas o reformando otras.

Los fondos de las bibliotecas de toda España, y entre ellas los de la Biblioteca Provincial de Córdoba, se beneficiaron de esas desamortizaciones (incluyendo la de 1820), pero fue, realmente, la de 1836 la que más cantidad de volúmenes revirtió a la institución en cuestión, gracias al sistemático despojo patrimonial de la Iglesia y a la desaparición de monasterios y conventos<sup>4</sup>.

Según ha documentado Porro Herrera<sup>5</sup>, parte de los fondos de la biblioteca provenían de diecisiete instituciones, a saber:

- ✓ Convento de Carmelitas Descalzos.
- ✓ Convento de Capuchinos.
- ✓ Convento de San Agustín.
- ✓ Convento de San Francisco Casa Grande.
- ✓ Convento de San Pablo el Real.
- ✓ Convento de los Santos Mártires.
- ✓ Convento de la Santísima Trinidad de la Observancia.
- ✓ Convento de Trinitarios Descalzos.
- ✓ Convento de San Pedro de Alcántara.
- ✓ Convento de San Pedro el Real.
- ✓ Convento de San Francisco de Arrizafa
- ✓ Convento de Ermitaños de Nuestra Señora de Belén.
- ✓ Monasterio de San Basilio del Tardón.
- ✓ Monasterio de San Gerónimo de Valparaíso.
- ✓ Oratorio de San Felipe Neri.
- ✓ Colegio de San Roque.
- ✓ Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

---

4 Cabría señalar aún, en relación con el mismo proceso, que la desamortización de los bienes eclesiásticos tuvo efecto tanto en las órdenes religiosas como en el clero secular. Y que las subastas no se llevaron a cabo sin antes realizarse un inventario minucioso, con lo cual la compraventa liberal se basaba para tasar los precios. Como es bastante sabido, a los edificios conventuales se dieron destinos tan diversos en su día como podía ser hospitales, cuarteles, cárceles o prisiones, o, en caso de su derribo, la apertura de nuevas calles, el ensanche de las existentes, o incluso la construcción de plazas en su lugar. Huelga decir que la burguesía adinerada, en todo ello, fue la clase social que mejor se ha beneficiado de esta privatización.

5 PORRO HERRERA, María José. "La Biblioteca Pública Provincial de Córdoba. II procedencia de algunos volúmenes que integran su fondo bibliográfico antiguo". *Axerquia*, nº 8, septiembre de 1983, p. 9.

En Córdoba, a comienzos del proceso desamortizador de 1836, se creó una Comisión de Ciencias y Artes integrada por D. Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba, D. Luis María Ramírez de las Casas Deza y D. Diego Monroy, cuyo principal cometido era el recoger los libros pertenecientes a los establecimientos anteriormente expuestos. De hecho, fue el propio D. Luis María Ramírez de las Casas Deza el encargado de inventariar los fondos de los conventos, colegios y monasterios nominados<sup>6</sup>.

Existían un total de 8.500 volúmenes, 150 manuscritos, 78 incunables, 2.306 títulos impresos del siglo XVI, 3.400 del siglo XVII, y 2.300 del XVIII<sup>7</sup>. El Convento de San Pablo de Córdoba era uno de los tres conventos que contaba con más volúmenes entre sus fondos<sup>8</sup>, contabilizando ni más ni menos que un total de 8.214, a los que también se tenían que añadir “*una gran porción de misales y estampas de lo mismo encontradas en una celda y trasladadas a la Biblioteca*”<sup>9</sup>.

El Convento de San Francisco de la Arrizafa, segundo del listado, reunía entre sus dos inventarios 2.272 volúmenes: 813 fruto de la desamortización de 1820 y 1.459 de la de 1835. El Convento de San Francisco de Córdoba Casa Grande, a su vez, aportó otros 1.038 ejemplares.

No obstante, hay que destacar de estos fondos que pasaron a formar parte de la Biblioteca Provincial la existencia de volúmenes duplicados o aún triplicados y, en el caso de algunas obras importantes, contándose más de cincuenta copias, muchas de las cuales se verían posteriormente intercambiadas con otras diputaciones provinciales, por el Vicepresidente de la Comisión de la Diputación Provincial de Córdoba:

*“El Sr. Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Diputación provincial continuando en su laudable propósito de dotar a la provincia de una Biblioteca digna de una ilustrada corporación que la tiene a su cargo, y de la creciente afición al estudio que por fortuna se va desarrollando entre nosotros, ha hecho sacar un índice exacto, de todas las obras de que hay tres o más ejemplares, para remitirlos a las demás Diputaciones de España y cambiar con los que también puedan tener en sus Bibliotecas en las mismas condiciones. Con esto pueden aumentarse en la nuestra algunos cientos de volúmenes nuevos, puesto que hay de algunas obras de interés cincuenta o más ejemplares. Este acuerdo es de ellos cuya realización no cuesta y producen importantes beneficios, por lo que se elogian por sí mismos.”*<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> En 1842, por la Orden de 12 de julio. Accesible en [www.juntadeandalucia.es/bibliotecaprovincial](http://www.juntadeandalucia.es/bibliotecaprovincial).

<sup>7</sup> *Las Bibliotecas públicas del Estado*. Madrid, Ministerio de Cultura/Dirección general del Libro y Bibliotecas, 1991, pp. 60-61.

<sup>8</sup> PORRO HERRERA, María José. *op. cit.*, p. 37.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Diario Córdoba*, 10-10-1878.

Ahora bien, la Biblioteca Provincial también recibía regalos y donaciones de libros como la que se puede ver en anexo I, realizada por el Ministerio de Fomento, o bien por particulares, tal fue el caso del hijo de D. Luis María Ramírez de las Casas Deza, quién donó su colección de legajos y papeles literarios<sup>11</sup>. Fomento, por ejemplo, regaló un catálogo que contenía 332 volúmenes, 228 entregas y 129 hojas<sup>12</sup>; la Marquesa Viuda de Cabriñana, a su vez, donó 320 volúmenes, con algunos manuscritos, en 1897<sup>13</sup>.

La Biblioteca también ha sido destino del legado de Ramírez de Arellano, constituido por algunos manuscritos y papeles de trabajo muy interesantes para la historia cordobesa, así como el de Francisco de Borja y Pavón<sup>14</sup>.

Dicha institución, creada con la ley de 23 de octubre de 1820, se reguló con una serie de artículos, entre los cuales se destacan aquí los que se refieren especialmente a su naturaleza y objetivos:

*“Art. 1º: En cada capital de Provincia, en la Península y Ultramar, se establecerá una Biblioteca Pública, que tomará su denominación del nombre de la Provincia.*

*Art. 3º: Las Bibliotecas Provinciales estarán bajo la dirección inmediata de sus respectivas Diputaciones de provincia, y bajo la protección de las Cortes.*

*Art. 4º: Será del primitivo instituto de estas Bibliotecas el reunir las*

---

11 ADCO, “Donación hecha a esta Biblioteca provincial por D. Luis Ramírez y Moreno de los legajos y papeles literarios procedentes de su padre D. Luis Ramírez de las Casas-Deza. 1915.”

12 ADCO, “Biblioteca Provincial. Catálogo, libros y notas de su creación. 1876-1885”, véase el anexo I.

13 Éstas donaciones, por otra parte, no deben ser vistas como algo excepcional, puesto que se trataba de una práctica muy común entre los notables de la ciudad, tal como ha quedado reflejado en la llamada para la creación de la biblioteca para presos de la prisión provincial de Córdoba, a finales de 1912. Es más, tendemos incluso a pensar que en muchos casos el gesto no era totalmente desinteresado, atribuido únicamente al espíritu filantrópico de los donantes, ya que la prensa local acostumbraba hacer eco de ello publicando los nombres y las obras donadas. Véase CESAR, Tiago da Silva. “Corregir a través de la enseñanza: la implantación escolar básica y la creación de la biblioteca para presos en la cárcel de Córdoba durante el cambio de siglo (XIX-XX)”. *Ámbitos: Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 20, 2ª época, 2008, pp. 81-94.

14 El libro más antiguo que se conserva en la Biblioteca es un Códice de finales del siglo XIII del Arzobispo de Rada titulado “Historia de España”. Y entre otros también se encontrará una “Crónica de la Orden de San Juan de Dios” y “Espirituales fiestas que la nobilísima ciudad de Córdoba hizo en desagravio de la Suprema Majestad Sacramentada”, escrito por R.P: Fray Bartolomé Pérez de Veas, en el siglo XVII. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro. *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. 3ª ed., Librería Luque/Editorial Everest, 1976, pp. 42 y 295.

*obras impresas y mss. de los Autores naturales de su provincia; y por punto general todas las que se hubieren impreso, sea cual fuere su Autor, en los pueblos de su distrito.*

*Art. 9º: Cuando cualquiera de estas Bibliotecas tuviere ya usual y clasificado en orden de bibliografía cualquier caudal de libros impresos o mss., publicará el Catálogo de ellos; de que pasará ejemplar a la Biblioteca Nacional y demás de Provincia para su gobierno, e inteligencia de los amantes de las letras<sup>15</sup>.*

Como constancia de la organización de la misma, también existe una Orden dictada por la Dirección General de Instrucción Pública en Madrid el 17 de Marzo de 1897, dirigida al Jefe de la Biblioteca Provincial de Córdoba y de la que se conserva el borrador y donde se determinaba que debían reflejar los datos de la biblioteca. Así es como se sabe, por ejemplo, que las estanterías y sus tablas con 738'67 metros en total, no tenían ningún espacio vacío, teniéndose que colocar una gran cantidad de volúmenes sobre mesas o en cajones en el suelo.

Los libros que se encontraban en las estanterías, sellados y catalogados, estaban colocados por orden de tamaño, aunque existían algunas tablas ordenadas por materias. El número total de volúmenes en 1893 era de 15.162, entre los que se contaban incunables, códices y manuscritos<sup>16</sup>. En cuanto a las papeletas, que no han sido revisadas por ningún acto de inspección hasta la fecha, hay que decir que el índice contiene 7.550, de las cuales 3.985 ordenadas por el alfabeto de autores y 3.565 por el de títulos y otras tantas sin colocación por falta de espacio.

Por lo demás, la Biblioteca disponía de un libro de registro de entradas que se venía utilizando desde 1883, y en el que, a partir de noviembre de ese mismo año, se registraron de igual manera las minutas de la correspondencia oficial. También se hacía constancia de las disposiciones seguidas en relación con los objetos arqueológicos, en su caso. Según el Real Decreto de 10 de enero de 1896, artículo 8º, se estipulaba que “*se agregasen a las Bibliotecas provinciales encomendadas al cuerpo las colecciones de objetos artísticos y arqueológicos que existieran en la localidad*”, pero dicha ley no tuvo ningún cumplimiento por lo que a la institución cordobesa respecta. Y, por último, se requería fijar el horario de atención al público de 10 de la mañana a las tres de la tarde.

---

<sup>15</sup> Este articulado viene recogido en PORRO HERRERA, María José. “La Biblioteca Pública Provincial de Córdoba. I Historia”. *Axarquía*, nº 7, junio de 1983, p. 9.

<sup>16</sup> Para un listado pormenorizado de los incunables e impresos del siglo XVI, véase: IGLESIAS TAIS, Manuel; FLORES MUÑOZ, Antonio. *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la biblioteca pública de Córdoba*. Córdoba, Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1986.

**II. LA BIBLIOTECA Y SUS UBICACIONES**

Si bien es verdad que la práctica de la lectura no era en absoluto una actividad cultivada solamente por personas oriundas de las clases acomodadas, como deja patente el elocuente caso de Menocchio<sup>17</sup> o las investigaciones de otros renombrados historiadores que se han dedicado exclusivamente a este objeto<sup>18</sup>; se puede afirmar, sin embargo, que el surgimiento de las bibliotecas propiamente dichas también hablan de otras cuestiones de suma importancia relacionadas con los cambios político-ideológicos y, claro está, de prácticas y hábitos sociales.

Por este motivo, rastrear la sinuosa historia de los locales que en su día dieron cobijo a los *nuevos* santuarios del saber no es una pérdida de tiempo o una empresa baladí. Los traslados y mejorías tanto espaciales como materiales dicen mucho de los valores de una época, así como, de los papeles ya sean reales o simbólicos atribuidos a estas públicas instituciones.

La propia Biblioteca Provincial de Córdoba, como es harto sabido, no ha tenido una suerte muy distinta de la de otras muchas similares en España. Después de ocupar diferentes ubicaciones debido a las malas condiciones ofrecidas por locales, en general, nada o poco apropiados para el cometido, en el año 1850, finalmente, abre sus puertas en el piso alto del edificio donde se instalaba la diputación, en el antiguo convento de San Pablo, situado en la calle Carreteras.

Por cierto, incluso ahí el departamento correspondiente nunca llegó a reunir las condiciones idóneas, puesto que carecía de luz, presentaba humedad y escaso mobiliario. De manera que no es, pues, de extrañar que el entonces Gobernador civil, Manuel Ruiz Higuero, haya mandado trasladarla ya en 1861 al antiguo Hospital de la Caridad, en la plaza del Potro. Las obras llevadas a cabo para el acondicionamiento del viejo edificio terminaron a principios de 1863, pero no fue hasta el siguiente año que se produciría la reapertura oficial<sup>19</sup>.

En todo caso, esta mudanza tampoco sería la última, ya que en la nueva ubicación convivían con estrechez el Museo, la Escuela de Bellas Artes

---

17 GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Península, 2001.

18 Para un acercamiento a la historia del libro y de la lectura, véase CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 2002, especialmente pp. 105-162. Del mismo autor, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa, 1994. También el que firma el epígrafe que encabeza este texto: DARNTON, Robert. "Historia de la lectura". En BURKE, Peter (ed.). *Formas de hacer historia*. 2ª ed., Madrid, Alianza, 2003, pp. 189-220.

19 ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel. *Administración territorial y centralismo en la España liberal. La Diputación Provincial de Córdoba durante el reinado de Isabel II*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2009. p. 282.

y la Biblioteca Provincial. Esta situación requirió, por tanto, la atención del gobernador y diputados, quiénes acordaron volver a trasladarla al local que hoy ocupa la Secretaría de la Junta de Agricultura<sup>20</sup>. Como ocurrió con otros campos como el médico-higienista, urbanístico, asistencial, penal-carcelario, policial, etc., también el cultural, del cual integran las bibliotecas, en la época de la Restauración pasaron a asumir cada vez más relevancia dentro del modelo de orden y progreso expresado y exigido por la sociedad burguesa.

Estas instituciones no se resumían meramente a sus funciones prácticas, hay que considerarlas aún desempeñando un importante papel simbólico, como queda muy bien retratado en las palabras del bibliotecario Julio Eguilaz: “*Y que Córdoba tenga una Biblioteca digna de sus aspiraciones progresivas, la revolución que abre nuevos horizontes a la España, dejará una brillante huella en esta provincia y los amantes de las letras verán satisfecho uno de sus más ardientes deseos*”<sup>21</sup>. Y con estas aspiraciones, volvería al edificio de la Diputación Provincial en 1878, aunque esta vez instalada en el piso bajo, entre dos grandes patios:

*“Por la iniciativa de Sr. Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, D Ricardo Belmonte y Cárdenas, se ha trasladado la Biblioteca pública de la provincia a uno de los mejores departamentos del edificio que en la calle de Carreteras ocupa la Diputación. El local destinado a este objeto es amplio, con buenas luces y toda la capacidad necesaria para llenar cumplidamente las necesidades del servicio a que se le destina, y en él luce la magnífica estantería, no se molestan los que estudian, y se ven los libros colocados con el buen orden que exige el uso a que se le destina, en lo que corresponde no poco elogio al bibliotecario Sr. D. Julio Eguilaz. Cuantas personas visitan la Biblioteca provincial, no escasean sus elogios a esta útil mejora, y al Sr. Belmonte que con toda perfección la ha llevado a cabo.”*<sup>22</sup>.

No obstante, a partir de 1878, dicho departamento sufre diversas modificaciones, siendo una de las más reseñables las que tuvieron lugar en 1896, a raíz de la construcción del pabellón de lectura proyectado por el arquitecto A. Castiñeira<sup>23</sup>, el cual es objeto de nuestra descripción documental en el siguiente

---

<sup>20</sup> ADCO, Libro de actas de la Diputación Provincial de Córdoba, sesión del día 12 de enero de 1878.

<sup>21</sup> Palabras de Julio Eguilaz al Sr. Gobernador Civil, recogido en PORRO HERRERA, María José. “La Biblioteca Pública provincial de Córdoba. I Historia” *Axerquia...*, Apéndice IX: Condiciones del nuevo local destinado a Biblioteca. p. 20.

<sup>22</sup> *Diario Córdoba*, 06-10-1878.

<sup>23</sup> ADCO, “Proyecto y presupuesto para un pabellón de lectura en la Biblioteca provincial.1896”.

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011

apartado. Aún en relación con la reubicación de la Biblioteca, Francisco Borja Pavón, cronista de la provincia de Córdoba por parte de la Diputación, también habló en su día de sus ventajas y desventajas al regresar a las dependencias de la corporación provincial en la calle Carreteras. Entre las ventajas apuntaba a su emplazamiento céntrico, el cual facilitaría el acceso a mayor cantidad de personas. Y como inconvenientes, expuso el hecho de estar compartiendo edificio con otras oficinas públicas, lo que sería una llamada para muchos trabajadores que acudirían a los *libros*, pero no porque tuvieran algún tipo de necesidad sino por el ratillo de *descanso* que ello supondría; también advertía sobre la ausencia de cualquier tipo de enseña en la fachada para revelar su ubicación desde la calle, puesto que no se trataba de un edificio propio o construido para aquella finalidad<sup>24</sup>.

La Biblioteca Provincial permaneció en este espacio compartido por más de cien años consecutivos, hasta su traslado a la construcción contigua del Palacio Episcopal en 1984, donde actualmente todavía se encuentra. Y dicho esto, pasemos ahora a la descripción documental del proyecto que nos ocupa.



**Imagen 1:** Fachada principal y posterior de un pabellón para la Biblioteca provincial.

<sup>24</sup> PORRO HERRERA, María José. “La Biblioteca pública provincial de Córdoba. I Historia” *Axarquía...*, Apéndice X: Cuatro palabras acerca de la Biblioteca Provincial de Córdoba y su acordada traslación. p. 26.



**III. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ANÁLISIS DE LA TIPOLOGÍA DOCUMENTAL****1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN****1.1 Código de referencia:**

ES 0214 ADCO.

**1.2 Nivel de descripción:**

Unidad documental compuesta.

**1.3 Título:**

Proyecto y presupuesto de un pabellón para la Biblioteca Provincial. 1896-1897. A. Castiñeira.

**1.4 Fechas extremas:**

9 junio 1896 – 15 diciembre 1899.

**1.5 Volumen y soporte:**

Documentación textual en papel. Número de hojas 77, de tamaño cuartilla 49, y de tamaño folio 28. Se adjunta un recorte de periódico con dos hojas. También se adjuntan 6 planos, 5 en papel y 1 en tipo cartulina.

Dimensiones de los planos:

1º = 36'5 cm de largo x 43'2 cm alto.

2º = 51'5 cm de largo x 33'5 cm de alto.

3º = 50'9 cm de largo x 41 alto.

4º = 53'5 cm de largo x 38'3 cm de alto.

5º = 39'3 cm de largo x 34'1 cm de alto.

6º = 37 cm de largo x 27'5 cm de alto.

**2. ÁREA DE CONTEXTO****2.1 Nombre del productor:**

Diputación Provincial de Córdoba.

**2.2 Historia institucional:**

Las competencias de la Diputación en materia de Fomento y Construcciones, están reguladas por la Ley Orgánica Provincial de 1868, en sus artículos 14.20, 17.5 y 20.2, sobre creación o supresión de los Establecimientos Provinciales, instrucción, Beneficencia, etc.

**2.3 Historia Archivística:**

La historia de la custodia de los fondos propios es, en cierto modo, paralela a la de la Corporación, experimentando los mismos traslados. No hay

constancia de que hubiese un archivo ubicado fuera de la sede que tuviera en cada momento la Diputación. La búsqueda de una sede apropiada se plantea desde los primeros momentos de instalación legal de la Diputación, que tuvo lugar en la casa del Presidente de la Diputación y Jefe Superior Político, por no haber edificio competente preparado para ello.

A comienzos del s.XX se hallaba ubicada en un edificio de la calle Pedro López, y desde 1967 la Diputación Provincial de Córdoba tiene su sede en el Palacio de la Merced, antiguo convento mercedario, reformado. En el sótano de la parte nueva, está ubicado el actual archivo que tiene unas excelentes condiciones ambientales para el mantenimiento de los documentos, preservándolos de la humedad y temperaturas extremas.

#### **2.4 Forma de ingreso:**

La forma de ingreso es por transferencia desde las oficinas de procedencia.

### **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

#### **3.1 Alcance y contenido:**

El contenido del expediente consta de:

Tres actas de sesiones, una del 4 de abril de 1896 por la que el Sr. Vicepresidente de la Comisión de la Diputación Provincial, expuso las razones para trasladar la Biblioteca de local por no reunir buenas condiciones de conservación el anterior. En la sesión del 7 de abril de 1896 el Gobernador Civil vio la necesidad de trasladar la Biblioteca por no reunir las condiciones necesarias y encargó el anteproyecto al Arquitecto de la Corporación. Y en la sesión del 16 de julio de 1896 remitió el Arquitecto Adolfo Castiñeira, el proyecto y el presupuesto para el Pabellón de Biblioteca Provincial, al Señor Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación Provincial.

El proyecto, contiene:

1º: La memoria descriptiva: el pabellón se emplazará en el patio de ingreso al edificio. Se dividen en tres pabellones contiguos, el central como sala de lectura, y otros dos dedicados a despachos, uno para Bibliotecario y otro para el índice y los empleados.

En el centro del techo hay dos claraboyas, y en las paredes dos ventanas grandes y seis pequeñas.

A los lados del salón central, se dispondrán dos salones para depósitos de libros. El número de volúmenes es de 16.000 y las estanterías son capaces de albergar unos 28.000 volúmenes.

Para ajustarse al presupuesto se ha prescindido de decoración interior, se han utilizado materiales de bajo coste como ladrillo, yeso, madera y baldosín de

Ariza. El presupuesto de ejecución de material se quedaría en 15.598 pesetas con 20 céntimos y el presupuesto de contrata en 17.937 pesetas con 93 céntimos.

Dentro de la memoria descriptiva se incluyen tres anexos: en el anexo 1 encontramos un cuadro del estado de culicaciones; en el anexo 2 se trata los precios de los jornales; y en el anexo 3 se trata los precios del metro cúbico de materiales de pie de obras.

2º Los planos, hay 5 planos en papel de barba:

El primer plano: Plano general de emplazamiento a escala 1x200.

El segundo plano: Fachada principal y posterior a escala 1x100.

El tercer plano: secciones longitudinal y transversal a escala 1x100.

El cuarto plano: planta a escala 1x100.

El quinto plano: Detalles de la armadura a escala 3x100.

No se corresponde el orden del índice con el orden que siguen los planos en el proyecto.

3º Pliego de condiciones facultativas:

Son las condiciones que además de las generales de 1886 deberán regir en la ejecución de las obras de construcción de un pabellón para la Biblioteca provincial. Se dividen en tres capítulos:

El capítulo 1 con seis artículos, del 1 al 6, referido a la descripción de las obras y materiales empleados: cal y mortero, arenas, ladrillos y tejas, mampuestos y maderas.

El capítulo 2 con tres artículos, del 7 al 9: trata la ejecución de las obras describiendo las cimentaciones, los muros, armaduras y cubiertas.

El capítulo 3 con 9 artículos, del 10 al 18: describe las condiciones generales y económicas: aplicaciones de los precios, definición del metro cúbico, principio y terminación de las obras, pagos y certificaciones, recepción provincial y definitiva y deberes de contratista.

4º Presupuesto: dentro encontramos un cuadro de precios, un presupuesto general y las condiciones económicas: el proyecto salió a subasta. En la sesión del 4 de octubre de 1896, que se mandó al Gobernador Civil, la Comisión acordó aprobar las condiciones económicas facultativas y generales para la contratación de las obras, y que se convoquen la subasta por término de 30 días. Anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia, nº 241, del sábado 10 de octubre de 1896, al igual que se anuncia el modelo de proposición.

El día 9 de noviembre de 1896, tuvo lugar el acto de la subasta que estaba presidida por Don Fernando Muñoz de Sepúlveda, vicepresidente accidental de la Comisión Provincial por delegación del Señor Gobernador Civil. La mesa de dicho acto también estaba integrada por Don Rafael de Dolores y Rodríguez,

diputado en representación de la Corporación, y por Don Adolfo Castiñeira, arquitecto provincial. A su término el acta de subasta quedó sin efecto.

### **3.2 Organización:**

El expediente se encuadra dentro del cuadro de clasificación del Archivo de la Diputación de Córdoba:

Sección: 06 ARQUITECTURA Y VÍAS Y OBRAS PROVINCIALES.

Subsección: 06.01. ARQUITECTURA.

Serie: 06.01.01. Expedientes y proyectos de edificios provinciales.

### **3.3 Valoración, selección y eliminación:**

Conservación permanente.

### **3.4 Nuevos ingresos:**

La Diputación mantiene competencias relativas al mantenimiento del patrimonio provincial.

## **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

### **4.1 Condiciones de acceso:**

El acceso a la documentación es libre y gratuito, previa identificación a través del D.N.I. o con la tarjeta de investigador.

Las condiciones de acceso se rigen por varias leyes, la Ley de Archivos del 3/1994, de 9 de enero. La ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1/1991, de 3 de julio, y la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 30/1992 de 26 de noviembre.

### **4.2 Condiciones de reproducción:**

Su reproducción está sujeta a la normativa vigente y al Reglamento del Sistema de Archivos de la Diputación Provincial de Córdoba. Los planos que aparecen en el expediente están digitalizados.

### **4.3 Lengua y escrituras de los documentos:**

Los documentos están escritos en castellano.

### **4.4 Características físicas y requisitos técnicos:**

Tanto los documentos que están en soporte papel, como los planos que los encontramos en soporte papel de barba, se conservan en perfecto estado de conservación.

### **4.5 Instrumentos de descripción:**

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Carmen. *Guía del Archivo de la Diputación de Córdoba*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2000.

También existen inventarios topográficos de los documentos registrados en el programa de gestión de archivos.

## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

### 5.1 Existencia y localización de documentos originales:

Tanto los documentos como los planos y el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba son originales.

### 5.2 Existencia y localización de reproducciones:

Los planos del expediente se han digitalizado en el año 2011 en el Archivo de la Diputación de Córdoba.

### 5.3 Documentación relacionada:

En el Archivo de la Diputación de Córdoba podemos encontrar expedientes relacionados con la Biblioteca Provincial como por ejemplo:

“Biblioteca provincial. Catálogo, libros, notas de su creación” 1876-1885.

“Donación hecha a esta Biblioteca provincial por D. Luis Ramírez y Moreno de los legajos y papeles literarios procedentes de su padre D. Luis Ramírez de las Casas Deza” 1915-1916.

“Reforma para adaptar el local del antiguo censo para sala de lectura en la Biblioteca Pública de la Diputación Provincial” 1934.

Libros de actas de los años 1844, 1865, 1878, y 1896.

## 6. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### 6.1 Situación y localización:

El expediente descrito se encuentra instalado en el archivo de la Diputación Provincial.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### 7.1 Autoría y fechas:

Descripción elaborada por M<sup>a</sup> Teresa Maestre Delgado, octubre 2011.

### 7.2 Reglas o normas:

Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G) adoptada por el Comité de las Normas de descripción. Estocolmo, 1999 (ed. Madrid, 2000).

Normas de Descripción Archivística de Cataluña NODAC publicada por la Biblioteca de Catalunya en 2007.

### 7.3 Bibliografía:

CESAR, Tiago da Silva. “Corregir a través de la enseñanza: la implantación escolar básica y la creación de la biblioteca para presos en la cárcel de Córdoba durante el cambio de siglo (XIX-XX)”. *Ámbitos: Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 20, 2ª época, 2008, pp. 81-94.

CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 2002.

CHARTIER, Roger. *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa, 1994.

COMELLAS, José Luis. *Historia de España*. 7ª ed., Madrid, Ediciones Rialp, 1999.

DARNTON, Robert. “Historia de la lectura”. En BURKE, Peter (ed.). *Formas de hacer historia*. 2ª ed., Madrid, Alianza, 2003.

ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel. *Administración territorial y centralismo en la España liberal. La Diputación Provincial de Córdoba durante el reinado de Isabel II*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2009.

GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Península, 2001.

IGLESIAS TAIS, Manuel; FLORES MUÑOZ, Antonio. *Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la biblioteca pública de Córdoba*. Córdoba, Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1986.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª Carmen. “Funciones, competencias y producción, documental en las Diputaciones. Aportación al estudio de las series de órganos de gobierno”, *Revista Tria*, Nº 7, Córdoba, 2000.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª. Carmen. *Guía del Archivo de la Diputación de Córdoba*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2000.

MOLINER PRADA, Antonio. “El fin de la Andalucía conventual”. *Andalucía en la historia*, nº 34, octubre-diciembre, 2011, p. 16-21.

PORRO HERRERA, María José. “La Biblioteca Pública Provincial de Córdoba. I Historia”. *Axerquia*, nº 7, junio de 1983, p. 7-34.

PORRO HERRERA, María José. “La Biblioteca Pública Provincial de Córdoba. II procedencia de algunos volúmenes que integran su fondo bibliográfico antiguo”. *Axerquia*, nº 8, septiembre de 1983, p. 7-42.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro. *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. 3ª ed., Librería Luque/Editorial Everest, 1976.

**ANEXO I:** Colección de libros donados por el Ministerio de Fomento a la Biblioteca provincial en 1885<sup>25</sup>.

Copia del catálogo de los libros regalados por el Ministerio de Fomento a la Biblioteca provincial de Córdoba en Abril de 1.885			
Volúmenes	Entregas o cuadernos	Hojas	
1	“	“	A S. M. la Reina. La Biblioteca Nacional. 4º m. <sup>lla</sup> .
1	“	“	Abella= Manual de lo Contencioso-administrativo= 4º
1	“	“	Acuña de La Iglesia-La siesta-Colección de artículos-80 m. <sup>lla</sup>
1	“	“	_____ Tiempo perdido= 8º.
1	“	“	Agul y Bernz= Legislación del impuesto del timbre en España y provincias de Ultramar= Parte primera= 4º
1	“	“	Adame y Muñoz = Curso histórico filosófico de la Legislación Española 8º myr.
1	“	“	Alarcón = El final de Norma = 12
1	“	“	_____ Juicios literarios y artísticos 12º
1	“	“	_____ El Niño de la bola. 12º
1	“	“	Alcolea y Tejera = Revista científica popular y artículos sobre diversos puntos de la historia natural, física y medicina = 8º
1	“	“	Alfaro-Retorica y Poética 3ª de.4º
1	“	“	Almería=Oran=Periódico publicado a beneficio de las víctimas de los desastres de Saida.
1	“	“	Alonso y Ruvio- Manual del arte de Obstetricia= 8ºmyr.
“	200	“	Amigo (El) Periodico nº 28 a 227 fol. m.
2	“	“	Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios 1.881 y 1.882= Dos volum= 8º mr.
2	“	“	Ariño y Sancho= Lecciones de mecanica racional = Tomos 1º y 2º = 8º myr.
1	“	“	Artropodos del viage al Pacífico verificado de 1862 a1865 =4º mca mnr con lamis.
4	“	“	Averiguador (Universal) años 1º y 4º= Cuatro volúmenes = 8º myr.
“	“	1	Bachiller Carta general de España = 1 hoja. fol.
4	“	“	Balaguer = Los Trovadores =2ªed tomos 1º a 4º = cuatro volúmenes 8 mr.

<sup>25</sup> Se ha optado por modificar parte del contenido del presente cuadro al castellano actual.

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011

1	“	“	Barrera= El Espadachin= Narración histórica del motín de Madrid en 1.876= 4º m. <sup>lla</sup>
1	“	“	Barthe= Compendio de historia civil y construcción de Inglaterra= 8º.
9	“	“	Biblia (La) En Hebreo = Arave= Griego= Castellano= Francés= Portugués= Italiano= Inglés y Alemán.
2	“	“	Biblioteca-arábico-hispano=tomos 1º y 2º= 8º myr.
1	“	“	Biografía políglota de Don Pedro Calderón de la Barca= 4º= mca. mnr.
44	“	“	Boletín (El agrícola) Nº. 1 a 32 y 35 a 45 (38 duplicado) 4º y 8º myr.
8	“	“	Boletín de la librería= Años IV a XI= ocho volúmenes= 8º= myr.
4	“	“	Boletín histórico del Ministerio de Fomento= Tomos V a VII= tres vols. 8º m.
2	“	“	Bona y García de Tejada= Memoria sobre la explotación de los robles por la marina en la provincia de Santander= Texto y Atlas= 4º-mca. mr.
1	“	“	Bonelli= El Imperio de Marruecos y su constitución= 4º.
1	“	“	Bosch= Elementos de fisiología= 16º.
1	“	“	Brelon y Orosco= Breve noticia de la Bib <sup>ca</sup> . Nac <sup>l</sup> .=8º myr.
“	“	1	Caballero= Cuadro político de las cinco partes del Mundo en 1839 m <sup>lla</sup>
1	“	“	Cabello y Madurga= Memoria Del Colegio Nacional De Sordomudos y De Ciegos de Madrid= 4º mca.
4	“	“	Cabrera de Córdoba= Historia de Felipe segundo= Tomos I a IV= Cuatro vols.= 4º=mca.
1	“	“	Calatayud=Alexión nominal latina 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Ortología latina= 8º= m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Calvo y Martín= Manual para el uso de practicantes= 8º. myr.
1	“	“	Cañamaque= Las Islas Filipinas 16º.
3	“	“	Oficial del Ministerio de Fomento= Tomos 5º a 7º= tres volms. 8º m.
1	“	“	Los Oradores de 1869= 8º m <sup>lla</sup> .
2	“	“	Cárdenas= Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España= Tomos 1º y 2º= dos volms.= 8º myr.
1	“	“	Cartas de Indias fol. mca.mr
1	“	“	Casón Alegre= Curso elemental razonado de historia universal= 8º=
1	“	“	Castell de Pons= Cartilla ilustrada de la viticultura y arte de elaborar los vinos= 16
1	“	“	Castellanos= Descripción histórica de Marruecos y breve reseña de sus Dinastías= 4º.
1	“	“	Castro= Estudios prácticos del buen decir y de arcanidades del habla española= 8º.



1	“	“	Varias obras inéditas de Cervantes=8º=m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Catálogo de la exposición de Bellas artes de 1876= 8º.
1	“	“	Catálogo nacional de Bellas artes de 1884= 8º.
1	“	“	Certamen literario que para conmemorar el segundo centenario de Calderón la Universidad y el Instituto de Barcelona 8º. mr.
2	“	“	Cesar Los comentarios de... Dos vols.= 4º con lams.
“	12	“	Clairas= Diccionario gral. de agricultura e ingeniería= cuadernos 1º a 12= 8º= mca m.
1	“	“	Clemente y Ruvio= Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía= fol. mca. myr.
1	“	“	Colz= Jornada de Tarazona 8º myr.
1	“	“	Codera y Zaidin= Monedas árabes de Tortosa= 8 myr.
3	“	“	Colección (Novisima) de piezas escogidas de los clásicos latinos= Tres vols= 8º= m <sup>lla</sup> .
2	“	“	Colección de piezas literarias selectas latinas y castellanas= dos vols.= 8º myr.
1	“	“	Colección de poesías de un cancionero inédito existente en la Biblioteca de S. M. el Rey= 8º.
1	“	“	Los restos de Colón 8º.
2	“	“	Compilación legislativa de Instrucción pública= Tomos 2º y 3º = Dos vol. 8 myr.
4	“	“	Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid= Tomos 1º al 4º.= Cuatro vols.= 8º.= myr.
2	“	“	Congreso Español de Geografía colonial y mercantil= Tomo 1º y 2º= Dos vols.= 8º.
1	“	“	Corradi= Lecciones de oratoria= 2ª ed. 8º= m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Costa= Poesía popular española= 4º m <sup>lla</sup> .
“	24	“	Crónica científica= Revista internacional de ciencias= n <sup>os</sup> 110 a 133= 4º mca.
1	“	“	Cuesta= Elementos de derecho político= 8º.
1	“	“	Chavarri= Tratado de mineralogía, química y geología= 8º= myr.
1	“	“	Decreto orgánico y reglamento de la Escuela de diplomática= 8º= m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Deneff De la ponetion de la versi= 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Díaz Benito = Atlas de enfermedades venéreas y sifilíticas= 4º mr.
1	“	“	_____ Moreu= Dos veladas. Conferencias a las clases obreras= 16º.
	“	“	_____ y Pérez, de la Instrucción p.ca. 2ª ed. 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Díaz y Pérez. El descuento de clases pasivas. 16º m <sup>lla</sup> .

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011

1	“	“	_____ Histª. de Talavera la Real 8º myr.
1	“	“	_____ La emigración en las Baleares y Canarias- 8º myr.
1	“	“	Diccionario de la lengua castellana por la Academia española= 4º myr.
1	“	“	Dictamen emitido en cumplimiento de la ley... relativo al estado de la ganadería española = 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Domínguez Hervella= Elementos de geometría analítica= 4º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Escosura= Memorias sobre Filipinas y Joló= 8º m <sup>lla</sup> .
“	24	“	España (La) científica y agrícola Nº 1 a 24. 4º mca. mnr.
1	“	“	Estadística gral. de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880.= 4º mca. myr.
1	“	“	_____ al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1870= 4º= myr.
	2	“	Estrella (La) de occidente= Periódico hispano-marroquí= Dos cuads. fol.
1	“	“	Hernz. y Berral= Anuario jurídico administrativo: obra indispensable a los funcionarios del orden judicial= 1884-85= 8º mca.
4	“	“	Duro Memorias históricas de la ciudad de Zamora. Tomo 1º al 4º = 4 vols. 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	_____ de Molina. La incógnita de un ex Director de Instituto= 8º myr.
1	“	“	_____ Sánchez. Curso completo de histª. universal. Tomo 1º (No se publicó más) 8º.
1	“	“	_____ y Soler. Memoria sobre las obras públicas del imperio del Brasil= 8º=m <sup>lla</sup> .
“	“	2	_____ Vallín= La enseñanza universitaria en España en los cursos 1877 a 78 y 78 a 79: 2 hojas fol.
“	“	2	_____ La 2ª enseñanza en España en los cursos de 1877 a 78 y 78 a 79= dos hojas fol.
1	“	“	Herradas Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos= 8º= mca. mr.
1	“	“	_____ ¿ Que afecciones suelen presentarse durante el curso de la pelagras? = 4º m <sup>lla</sup> .
1	“	4	Herreiro= Mapa de España y Portugal= Cuatro hojas= fol.
1	“	“	_____ Memoria sobre el salvamento marítimo= 8º myr.
1	“	“	Ferrer del Rio= Reseña histórica de la Real Academia Española= 8º
“	36	“	Fomento (El) Revista de Obras p. <sup>cas</sup> nº 80 a 113 fol.
“	“	1	Fomento (El) de las Artes. Revista de la Sociedad de este nombre= nº 96= 8º.

1	“	24	Gaceta literaria Periódico publicado los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes= nº 1 a 24 = 4º = m. <sup>lla</sup> .
1	“	“	Gallostra y Gran Colección bibliográfica de lo contencioso-administrativo= 4º.
1	“	“	García Parreño Análisis industrial del os minerales metálicos.
1	“	“	_____ Romero= Apuntes para la biografía de Don Marcelino Menéndez Pelayo= 2ª de. Con retrato= 8º
1	“	“	Gascón= Cartilla de Agricultura pª la 1ª enseñanza= 8º.
1	“	“	_____ Elementos de Geografía 16º.
2	“	“	Gil y Carrasco Obras en prosa... coleccionadas por Don Joaquín del Pino y Don Fernando de la Vera e Isla= Tomos 1º y 2º vol.= 8º.
2	“	“	Giménez Lomas= Gramática de la lengua latina= 1ª y 2ª parte= Dos vol= 8º myr.
1	“	“	_____ de Muñana= Manual de Telegrafía eléctrica= 8º= m. <sup>lla</sup> .
“	“	7	Gimnasio= Revista de educación física y de higiene= nº 1 y 7 = 4º= mca.
1	“	“	Glosas de Calderón enaltecidas por el Instituto provincial de Sevilla= 8º=
1	“	“	Gómez y Pallet= Trigonometría rectitª y esférica 8 m. <sup>lla</sup> 1 lam.
1	“	“	_____ Torres. Tratado teórico y clínico de enfermedades de mujeres= 4º myr.
1	“	“	Góngora y Martín. Antigüedades prehistóricas de Andalucía= 4º
1	“	“	González Garvín. Compendio de retórica y poética= 8º myr.
1	“	“	Guichot= Don Pedro primero de Castilla= 4º = mca.
1	“	“	Guillen. Prontuario alfabético geográfico estadístico de los Ayuntam. tos de España 4º= m. <sup>lla</sup> .
1	“	“	Gutiérrez Albores= Ensayos poéticos= 8º m. <sup>lla</sup> .
1	“	“	Hanslesk= De la belleza en la música= 8º=
2	“	“	Hauser- Estudios médicos de Sevilla= 1ª y 2ª parte= Dos vol.= 8º. Myr
2	“	“	Henas y Muñoz= El libro del pueblo 3ª el. Tomo 1º y 2º = 2 vol.= 8º.
1	“	“	Henrich y Gerona= Ensayo sobre la literatura inglesa= 8º = myr.
2	“	“	Herbella y Pérez= Manual de construcciones y de fortificación de campaña en Filipinas. Texto y Atlas= 4º = mca myr
2	“	“	Hernández Yglesias= La Beneficencia en España= Tomos 1º y 2º= dos vol.= 4º
1	“	“	Hernando y Espinosa= De la lepra en Granada= 8º m. <sup>lla</sup> .

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011

1	“	“	Herrera= Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España = 4º
2	“	“	Herbas= El hombre físico, o anatomía humana= Dos vol. = 4º.
4	“	“	_____ y Panduro. Viaje estático al mundo planetario= Cuatro vol.= 4º.
2	“	“	Hidalgo Tablada= Curso de economía rural española. Tomos 1º y 2º = vol. 8º= m <sup>lla</sup> .
“	“	36	Higiene (La) Semanario científico popular nº 1 a 36= 4º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Horcajo Monte de Oria= El Cristiano instruido en su ley= 8º=
1	“	“	Huelin= Congresos de filósofos en Alemania= 8º mys
1	“	“	Índice de los Documentos del Monasterio de Sahagun= 4º= myr.
1	“	“	Jerez Perchet= La clase obrera y la instrucción popular= 16º
2	“	“	Kant= Crítica del juicio= Tomos 1º y 2º Doc
1	“	“	Kolliker= Elementos de histología humana= 8º= con lam.
“	“	1	Lafita y Banco Prontuario sinóptico de instrumentación música con relación a la orquesta= Una hoja= fol.
1	“	“	La Fuente= Cartas de los Secretarios del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros= 8º= myr.
1	“	“	La fuente y Alcántara. Catálogo de los Códices árabigos adquirido en Tetuán para el Gobierno de S. M.= 8º mca
1	“	“	Lamosa y Estévez= Nuevo sistema de pesas y medidas= 8º.
1	“	“	Legislación de Propiedad intelectual. de. Ofic.1 8º myr.
1	“	“	_____ de Puertos= 4º
1	“	“	_____, industria española 4º= myr.
1	“	“	Lujan. Memoria.... de la Exposición internacional de Londres= 8º-
1	“	“	Llaurado= Tratado de aguas y riegos 8º myr.
1	“	“	Madrazo= Catalogo descriptivo e histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid= 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Madrid= Sus instituciones de enseñanza de beneficencia y de admon=16º=
1	“	“	Mallo y Sánchez= Tratado elemental de materia farmacéutica vegetal 4º m <sup>lla</sup> .
“	“	10	Mapa mural de España y Portugal. Diez hojas= fol.
1	“	“	Marín y Ordoñez- España- Recuerdos históricos= 2ª de. 4º myr.
1	“	“	Marliani= La Regencia de Don Baldomero Espartero= 4º.
1	“	“	Martínez Alcuivilla= Guía moral de la juventud en materia penal= 2 vol. 16º.
1	“	“	Carrasco= Filosofía del derecho. Tomo 1º (No se publicó más) 8º m <sup>lla</sup> .

“	“	36	Ginesta. Madrid moderno= nº1 a 36 = 4º mca con lam.s
1	“	“	Y Reguera. La fauna de Sierra morena= 4º.
1	“	“	Y Suarez. Las afecciones carbuneosas= 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Mas y Abad Diccionario general de la gestación Española= Tº 1º = 8º =
1	“	“	Matías Gil. Las siete Centurias de la ciudad de Alfonso 8º = fol.
4	“	“	May= Historia institucional de Inglaterra= Tº 1º al 4º= 4 vol= 8º=
1	“	“	Memoria del Ministº de Fomento de 1881-82= 8º=
1	“	“	Memoria de la Academia de Buenas Letras de Barcelona= Tº 2º= 4º=
1	“	“	Ministerio de fomento= Instrucción pública= Catª de R.º decretos. de. Ofic.!= 8º
3	“	“	Moluscos del viaje al Pacífico verificado de 1862 a 65= 1º 2º y 3º parte= 4º=
1	“	“	Montells y Nadal= Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada= 4º= myr.
1	“	“	Moreno Izquierdo= La filosofía de la ciencia= 2ªed
1	“	“	Morón y Liminiana. Metodología diplomática=8º=
1	“	“	Navarro= El Museo de Gijón= 8º myr.
“	“	4	Nebrija= Tabla de la diversidad de los días y horas. 4 hojas= 4º=
1	“	“	Olivares Biee= Tratado en forma de código del derecho internacional= 8º=
1	“	“	París Murcia= 4º= mca.imp
1	“	“	Paz. El árbol de la vida= 8º myr.
1	“	“	Peñuelas y Fornesa. El aire el agua y las plantas 3ªed. 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Peon= Disertación sobre la crónica de Paror= 8º= myr.
1	“	“	Philippe II Lettres.... a ses filles= 8º.
1	“	“	Pla y Rave = Marcos de madera para la construcción civil y naval= 8º=
1	“	“	Portuondo= Discusiones de Trigonometría= 8º.myr.
1	“	“	Quesada= Tratado elemental de fisiología gral= 8º=m <sup>lla</sup> .
3	“	“	Rada y Delgado= Viaje a Oriente= Tomo 1º a 3º= Tres vol. 4º mca con laminas
2	“	“	Raimundo Lulio= Blanquerna maestro de la perfección cristiana= Dos vol.=8º=
1	“	“	Reglamento general para la admon. Y régimen de la instrucción pública aprobado por S. M. en 1839= 8º m <sup>lla</sup> .

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011

4	“	“	Reig= Sermones para todos los domingos y fiestas del año= 4 vol.=8º=
1	“	“	Relaciones (Tres) de antigüedades peruanas= 4º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Report (Annual) of the Comptroller= 8º myr.
1	“	“	Resumen de las actas y tareas de la Real Academia Española en el año 1839= 60= 8º=
1	“	1	Rigand= Corte archicologique du diocese de Alger= Una hoja= jol.
1	“	“	Ríos= Instituciones de retórica y poética= 9ªed.= 8º= m <sup>lla</sup> .
3	“	“	Rivadeneyra= Viaje al interior del Persia= 3 vol= 8º=
1	“	“	Rodríguez de Verlanga= Los nuevos bronce de Osuna= 4º-
4	“	“	Rodríguez Cas= Obras literarias Tº 1 a 4º= 4 vol= 4º
1	“	“	_____ Ferrer= Agua, azogue y carbón 8º myr
1	“	“	_____ Naturaleza y civilización de la Grandiosa Isla de Cuba= Parte 1ª=8º-m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Roel= Etiología de la Pellagra= 8º= mca. Mns con 23 cromolit y un mapa.
1	“	“	Romero y Salab= La Marina militar de España= 8º= myr.
1	“	“	Ruvio= Del mar al cielo= 2ªed. 4º
1	“	“	Ruelle y Rey= Ensayo de un curso de análisis filosófico del idioma hebreo= 16º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Ruiz Giménez= Apuntes para la historia de la provª de Jaén= Tomo 1º=4º .
1	“	“	_____ Bocetos históricos= 4º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Sagastume= Memorias descriptivas y analíticas de las aguas de Betelú= 8º myr.
1	“	“	Sainz y Rosas= Tratado completo del arte de herrar y forjar= 4º.
1	“	“	Saldoní= Reseña histórica del a Escolania= 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Sánchez y Casado= Elementos de Historia de España= 8º= teta= con un mapa.
1	“	“	_____ Moguel= Memoria acerca de El Mágico prodigioso= 8º.
1	“	“	Sandoval= de la situación actual del Pontificado= 8º myr.
1	“	“	Santamaría= La Rabassar-morta= 8º m <sup>lla</sup> .
1	“	“	Seak= Historia de la literatura y del arte dramático en España= 8º myr.
1	“	“	Semper= Resumen de la historia de las antiguas Cortes de España= 16º.

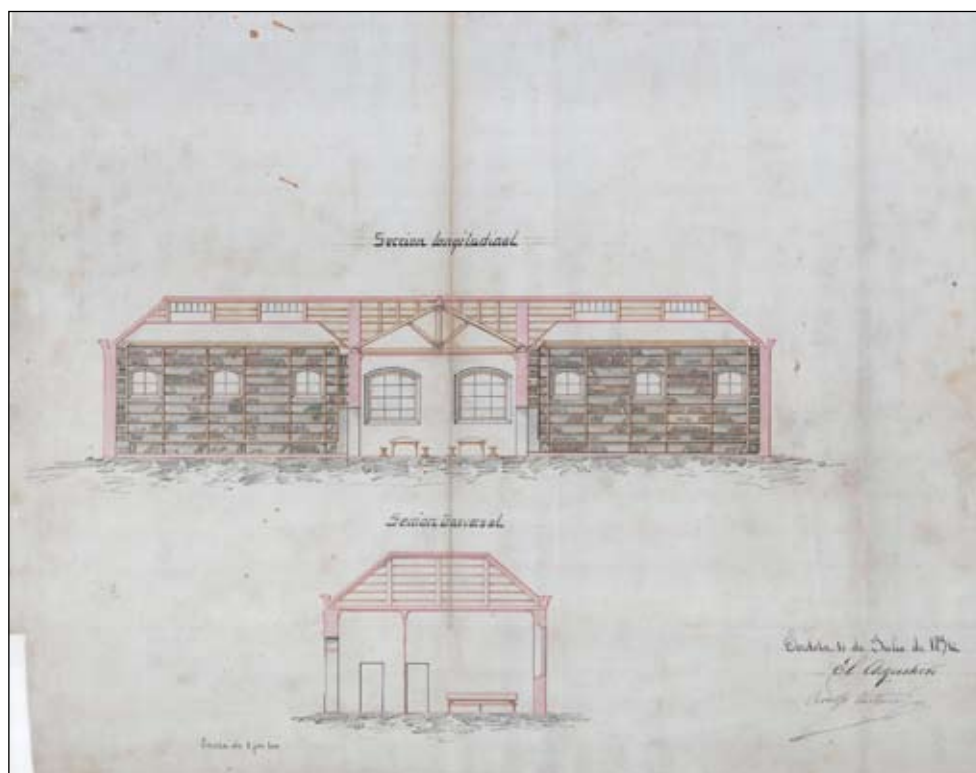
1	“	“	Serrano= Estudios sobre el régimen constitucional en España= 8° myr.
1	“	“	Suarez Capalleja= Estudios sobre Longfelloso=8° myr.
1	“	“	Estudios de derecho civil de España comparado= Tom. 1° fol.
2	“	“	Tevar Olmedo= Las segundas Cortes de la Restauración= Semblanzas parlamentarias= Senado y Congreso= Dos vol.s= 8° myr.
1	“	“	Thos y Codina= El agua en la tierra= 8°= m <sup>la</sup> .
1	“	“	Tiberghien= Krause y Spencer= 8°.
1	“	“	Tineo Heredia= Los Judios en España= 8°.
1	“	“	Torroja= Acsonometría o perspectiva axonométrica= Lección 1°= 8° myr.
1	“	“	Urbina y Miranda= Apuntes históricos sobre el pueblo hebreo= 8° m <sup>la</sup> .
1	“	“	_____ Ana madre cristiana= 8° m <sup>la</sup>
1	“	“	Valero de Tornos= Fiambres= 8°=
1	“	“	Vega= Obras poéticas= 4°.
1	“	“	Velasco= Guía médico-práctica de las aguas de Vichy= 8°.
1	“	“	_____ y Canencia= Observaciones sobre las viruelas y vacunación= 8° myr.
1	“	“	Vertebrados del viaje al Pacífico verificado de 1862 a 1865= Batracios= 4°.
5	“	“	Vesteiro Torres= Galería de Gallegos ilustres= Cinco volm.s= 16°.
1	“	“	Viaje de S.S. M.M.y A.A a Portugal en mil ochocientos sesenta y seis= 8°=
1	“	“	Vieza y Clavijo= Los acres fijos= Rema= 4°.
1	“	“	Vilanova y Piera= Geología agrícola= 8° myr.
1	“	“	Villa y Martín= Exterior de los principales animales domesticados y más particularmente del caballo= 8° myr.
1	“	“	Villa-amil y Castro= Del uso de las pruebas judiciales= 8° myr.
1	“	“	_____ La policía balnearia= 8° myr.
1	“	“	Viñaza= Santa Teresa de Jesús= 8° myr.
1	“	“	Rodríguez y Largo = La electricidad y sus principales aplicaciones=8°.
1	“	“	Ballester= Resumen Terapéutica materia médica y arte de recetar.

Total trescientas treinta y dos volúmenes, doscientas ochenta y ocho entregas o cuadernos y ciento veinte y nueve hojas.

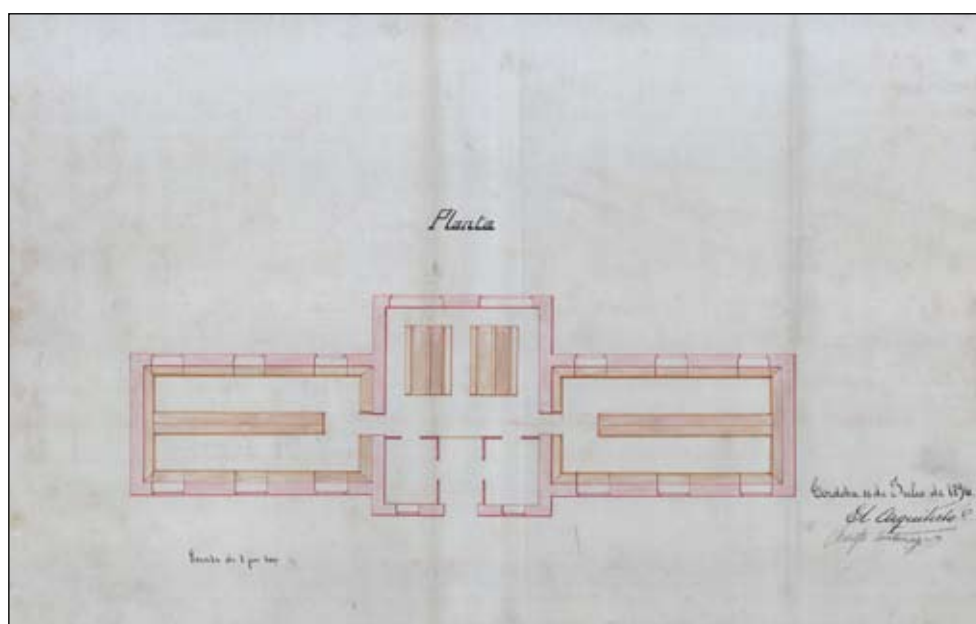
Córdoba 9 de Mayo de 1.885

## ARCONTES

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
4 - 2011



**Imagen 2:** Dibujo representativo de la distribución de los libros en las estanterías.



**Imagen 3:** Distribución de las salas del pabellón de la biblioteca.



*Copia del catálogo de los libros regalados  
por el Ministerio de Fomento a la Biblioteca  
provincial de Córdoba en 3 Abril de 1895.*

<i>Vol. Catálogo</i>	<i>menor número</i>	<i>Hoja</i>	
1			<i>El S. M. la Reina La Biblioteca Nacional. 4.º m.º</i>
1			<i>Abella - Manual de los contenciosos administrativos - 4.º</i>
1			<i>Acuña de Saigleria - La siesta - Colección de artículos - 8.º m.º</i>
1			<i>----- Tiempo perdido - 8.º</i>
1			<i>Agud y Bernz - Legislación del impuesto del timbre en España y provincias de Ultramar - Parte primera - 4.º</i>
1			<i>Alcázar y Múñes - Curso histórico filosófico de la Legislación Española - 8.º m.º</i>
1			<i>Alarcón - El fin de Norma - 12.º</i>
1			<i>----- Juicios literarios y artísticos - 12.º</i>
1			<i>----- El vino de la bota - 12.º</i>
1			<i>Aldecoa y Vojera - Revista científica popular y artículos sobre diversos puntos de la historia natural, física y medicina - 3.º</i>
1			<i>Alfaro - Política y Poesía - 3.º ed. 4.º</i>
1			<i>Almería - Cruz - Periódico publicado a beneficio de las víctimas de los desastres de Lisboa</i>
1			<i>Alonso y Rubio - Manual del arte de Obstetricia - 8.º m.º</i>
2	200		<i>Amigo (El) Periódico n.º 28 a 29 fol. m.º</i>
2			<i>Alvarado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios 1881 y 1882 - Dos volúmenes - 8.º m.º</i>

Imagen 4: Parte de la relación de los libros donados por el Ministerio de Fomento.

